

# Deuda: la Justicia de Nueva York falló a favor de la Argentina por el cupón atado al PBI

01/04/2024



La jueza federal de Nueva York, Loretta Preska, falló hoy a favor de la Argentina en el juicio por el cupón ligado al PBI, frente al reclamo de un grupo de fondos de inversión de Estados Unidos. La magistrada negó el reclamo de los demandantes, que sí consiguieron un fallo favorable en los tribunales británicos.

La “**jueza Loretta Preska falla a favor de la República Argentina en el caso cupón PBI (2019)**”, señaló en la red social “X” el experto financiero Sebastián Maril, que sigue en forma detallada la evolución de estos litigios contra el Estado argentino en el exterior.

En marzo de 2014 el gobierno de Cristina Kirchner resolvió que el crecimiento de la actividad económica de Argentina había

sido inferior a lo informado en un principio y con aquel nuevo dato el Tesoro quedó eximido de pagar el cupón.

El 27 de marzo de 2014 el entonces ministro de Economía Axel Kicillof informó esta tarde que en el 2013 la economía creció un 3%, por debajo del 3,22% necesario para que se gatille el pago del cupón de PBI. “Es un muy buen desempeño de la economía argentina en un contexto internacional adverso”, aseguró el titular del Palacio de Hacienda, y explicó que dicha tasa fue “casi seis veces más” que la expansión económica experimentada por Alemania.